

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6073 SIGMA EUROPE 2007, S.L.

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de socios

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía "Sigma Europe 2007, S.L." (en adelante, la "Sociedad"), y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de junio de 2023, por la presente se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el próximo día 2 de noviembre, a las 18:00 horas en el domicilio social sito en la calle Valencia 243 6º 1ª de Barcelona.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2022.

Quinto.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2021.

Sexto.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2022.

Séptimo.- Delegación de las facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Aprobación, en su caso, el Acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización venta de la nave sita en la calle Vallespir 2 de Sant Joan Despí.

Segundo.- Autorización regularización de las aportaciones realizadas por los socios no formalizadas como aumento de capital.

Tercero.- Otros asuntos.

Cuarto.- Delegación de las facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Aprobación, en su caso, el Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria o verbalmente durante la misma, al Órgano de Administración de la Sociedad, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En cumplimiento de lo establecido en Ley de Sociedades de Capital, se deja constancia del derecho que corresponde a todos los Socios a examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios.

De conformidad con el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los Socios tienen derecho a asistir a la Junta. Asimismo, todo Socio podrá hacerse representar por medio de otra persona, en los términos y con los límites establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, a cuyo efecto se adjunta al presente un modelo de delegación de voto.

Barcelona, 4 de octubre de 2023.- Nestor Carilla Gaya, Administrador mancomunado y Maria Toro Capdevila, Administrador Mancomunado, .

ID: A230037422-1